

# Circular nro. 5. Base de Acuerdos de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe

Circular Nro. 5/2017.-

Santa Fe, 15 de febrero de 2017.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de hacerle saber que, en aras de continuar brindando un mejor servicio de justicia, a partir del 20 de febrero del corriente año se podrá consultar la Base de Acuerdos de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe en el ámbito de la red troncal de datos de este Poder Judicial.

El acceso a dicho Sistema se realiza a través del enlace <http://acuerdos.justiciasantafe.gov.ar>, recomendándose agregarlo dentro de la opción favoritos del navegador para su mejor utilización.

La Base Documental de dicho Sistema comprende los mencionados Acuerdos de Gobierno desde el año 2005 en adelante, a los cuales se irán incorporando sucesivamente los nuevos Acuerdos que se vayan realizando.

El Sistema de Consulta cuenta con parámetros de búsqueda combinables para localizar la información en forma precisa y

ágil, conforme se describe en el instructivo de uso disponible en el acceso.

En el entendimiento que esta Base de Datos implica una herramienta de suma utilidad y honra el compromiso asumido hacia la transformación y modernización de la justicia, saludo a Ud. atentamente.-

Dr. Eduardo Bordas  
Secretario de Gobierno